

Boletín Número 028
Toluca, México, a 9 de febrero de 2015.

IEEM IMPARTE CONFERENCIA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ELECTORALES

- El Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, impartió la Conferencia “La importancia de los medios de comunicación en las campañas electorales”, a integrantes de la organización “Expresión Ciudadana por México Todos Contamos, A. C.”, en Nezahualcóyotl.

Este año tendremos elecciones concurrentes en el país, pues habrá una elección para elegir diputados federales a nivel nacional y 17 comicios estatales, entre ellos el del Estado de México, de ahí que al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) les interese que los ciudadanos conozcan las propuestas de candidatos y partidos políticos, a través de los medios de comunicación, indicó el Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, al impartir la conferencia “La importancia de los medios de comunicación en las campañas electorales”, a integrantes de la asociación civil “Expresión Ciudadana por México Todos Contamos, A. C.”, en su sede ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl.

En su disertación, García Hernández advirtió que con base en el modelo de comunicación política que en la actualidad es administrado por el INE, en la barra programática de los medios de comunicación electrónicos se darán a conocer mensajes de los partidos políticos, de los precandidatos y después de los candidatos, espacios que también comparten con organismos electorales como el IEEM para invitar a la ciudadanía a ejercer sus derechos políticos y a votar el próximo 7 de junio.

Explicó que con esta prerrogativa se les otorgan y distribuyen tiempos en radio y televisión a los partidos políticos que cuentan con registro ante los organismos electorales, por lo que en el Estado de México participan 10 partidos políticos con registro nacional, como son el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA, Partido Humanista y Partido Encuentro Social; así como uno con registro a nivel local que es el Partido Futuro Democrático.

Agregó que los electores en el Estado de México podrán votar para elegir Diputados Federales, Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos, para lo cual los partidos políticos y eventualmente candidatos independientes estarán difundiendo sus mensajes para dar a conocer sus plataformas electorales y propuestas de campaña.

Señaló que con la nueva reforma electoral se ha establecido la posibilidad de la reelección, y ello está relacionado con una adecuada rendición de cuentas por parte de quienes obtengan el voto, así como la posibilidad de que se refrende su confianza en ellos, y a través del modelo de comunicación política se busca que se conozcan las propuestas de los candidatos y los electores puedan hacer una buena elección.

Al interactuar con los integrantes de la Asociación, expuso que el IEEM a través de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, que preside el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio e integran las Consejeras María Guadalupe González Jordán y Palmira Tapia Palacios, tiene bajo su responsabilidad el monitoreo a los medios de comunicación electrónicos, Impresos, digitales, alternos y cine, a efecto de que se mantenga el apego a la normatividad cuando se emitan los mensajes de los actores políticos.

De esta manera el IEEM se acerca a la sociedad y difunde información para que la ciudadanía cuente con elementos para tomar una decisión razonada y votar el día de la Jornada Electoral del 7 de junio. Con ello también impulsa la cultura política y la educación cívica a través de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática que preside el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta y está integrada por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y por la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, a efecto de invitar a las ciudadanas y ciudadanos mexiquenses a ejercer sus derechos político electorales de manera informada, para participar activamente en los asuntos públicos de la entidad y del país.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

